



## DISPOSICIONES

- Las becas otorgadas por el Consejo de Gestión consisten en un porcentaje de descuento en las colegiaturas, el cual es dictaminado por el Consejo de Becas.
- La beca del Consejo de Gestión tiene una duración de un ciclo escolar, es decir, 10 meses (de septiembre a junio).
- No incluye los conceptos de: inscripción, incorporación, cuota de nuevas familias, actividades extraescolares, libros, materiales, uniformes escolares y otros pagos relativos al cambio de ciclo escolar.
- La resolución del Consejo de Becas es irrevocable.
- Las condiciones para conservar la beca son: mantener un buen nivel académico, buena conducta y estar al corriente en los pagos correspondientes.

## REQUISITOS PARA SOLICITAR BECA

- 1) Ser alumno activo del Colegio.
- 2) No tener la nacionalidad francesa.
- 3) Estar al corriente de todos los pagos con el Colegio y, en caso de un convenio, estar al día con este.
- 4) No haber tenido beca por más de TRES años, sean consecutivos o no.
- 5) Tener buen nivel académico.

## CRITERIOS PARA OBTENER BECA

- 1) Buen nivel académico, lo cual será evaluado y dictaminado por el área de Control Escolar.
- 2) Las becas se otorgan a partir del 2do. grado de primaria.
- 3) Ser candidato; se determina con los resultados del estudio socioeconómico.

## PROCEDIMIENTO

- 1) Llenar la Solicitud de Beca (Anexo 1).
- 2) Integrar su expediente con la documentación establecida en el Anexo 2.
- 3) Enviar solicitud y documentación digitalizados al correo [escolar@cfm.edu.mx](mailto:escolar@cfm.edu.mx) a más tardar el viernes 22 de marzo de 2024.
- 4) Comité de Becas revisa la solicitud y quien apruebe esta etapa, pasará a la entrevista.
- 5) Atender la entrevista con el trabajador social para que se emita el dictamen del estudio socioeconómico.
- 6) En sesión, el Comité de Becas evalúa los expedientes y dictamina.
- 7) Se notifica por escrito a las familias solicitantes de la resolución de su solicitud a finales del mes de mayo.

Para cualquier duda, puede dirigirla a la Administración con Ana Covarrubias o Claudia Sánchez a los correos electrónicos: [escolar@cfm.edu.mx](mailto:escolar@cfm.edu.mx) o [csanchez@cfm.edu.mx](mailto:csanchez@cfm.edu.mx)

Zapopan, Jal., 04 de marzo de 2024.

